

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» » de años anteriores.....	0,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S M el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 25 de Diciembre).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Jefatura de Obras públicas de Santander

Habiendo sido recibidas definitivamente las obras de alquitranado superficial en dos capas de la carretera de Valladolid a Santander, kilómetros 405 al 417, de las cuales es contratista la S. A. Bilbaína de firmes especiales, de orden del Excmo. Sr. Gobernador civil se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 3 de Agosto de 1910 («Gaceta» del 22) es necesario que los señores Alcaldes de Torrelavega, Cartes y Los Corrales de Buelna, en cuyos términos municipales se han ejecutado las obras, envíen al señor ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia una certificación de las reclamaciones judiciales que se hayan presentado en contra del contratista de las referidas obras, entendiéndose que si transcurridos treinta días, contados desde la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», no remiten las referidas Alcaldías la mencionada certificación, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Santander, 20 de Diciembre de 1930.—El ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo

Don Vicente Mora Arenas, Presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por D. Silvio Fombellida González, Alcalde del Ayuntamiento de Camargo, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Corporación Municipal aprobatoria del Presupuesto de 1927, mediante la cual quedó fijado el sueldo del Secretario en cinco mil quinientas pesetas anuales en vez de las cinco mil que le corresponden con arreglo al censo de población con que cuenta el Municipio.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el «Boletín Oficial de la Provincia», para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 15 de Diciembre de 1930.—El Presidente, Vicente Mora.

Don Vicente Mora Arenas, Presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por D. Silvio Fombellida González, Alcalde de Camargo, ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución adoptada por la Corporación Municipal en 27 de Marzo de 1925, por la cual se dispuso el pago de 750 pesetas a D. Carlos Arechavala por honorarios devengados en el desempeño del cargo de auxiliar del expediente incoado para depurar la gestión del Secretario de la Corporación, D. Valentín Castanedo.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el «Boletín Oficial de la Provincia», para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander, a 15 de Diciembre de 1930.—El Presidente, Vicente Mora.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Santander

ROTURACIONES ARBITRARIAS

Solicitan la legitimación de posesión de terrenos roturados:

- Don Domingo Arco Romana.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Buenos Aires.
Cabida: 15 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 31
- Don Juan Monduate Ortiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Cabecera del Repollo.
Cabida: 53 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 32
- Don Hermenegildo Garín Llaguno.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Landeral.
Cabida: 10 áreas 94 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Juan Prado; E. y O., terreno común. 33
- Don Regino Martín Martín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Perejo.
Cabida: 41 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 34
- Don José Arcos Romana.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Somoballosa.
Cabida: 15 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Román Mar; S., terreno común; E., Angel Canales; O., terreno común. 35
- Don Francisco Serna Aguariste.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Castañucos.
Cabida: 7 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., carretera de monte; S., arroyo de Mollano; E., Gabriel Ibáñez; O., carretera de Monte. 36
- Don Ciriaco Agorria Ormaechea.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Pasos de la Matanza.
Cabida: 30 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., terreno roturado de Miguel Elosúa; S., vía F. C; E. y O., terreno roturado de Miguel Elosúa. 39
- Don Ciriaco Agorria Ormaechea.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Chopera.
Cabida: 19 áreas.
Linderos: N., pinar de Miguel Elosúa; S., vía f. c. Santander Bilbao; E. y O., terreno común. 37
- Don Ciriaco Agorria Ormaechea.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Rabito.
Cabida: 3 áreas 57 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., río Agüesa; E., terreno común; O., Beatriz Baiquinero. 38
- Don Domingo Arco Romana.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Chorrote.
Cabida: 1 hectárea 49 áreas.
Linderos: N., S. y E., terreno común; O., camino de Malabrigo a Carranza. 40
- Don Miguel Elosúa Gárate.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Campillo.
Cabida: 98 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 41
- Don Miguel Elosúa Gárate.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Najal.
Cabida: 22 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 42
- Don Ciriaco Agorria Serna.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Terrerón.
Cabida: 18 áreas 82 centiáreas.
Linderos: N., Casimiro Aldana; S., vía F. C.; E., terreno común; O., Matías Aldana. 43
- Don Ciriaco Agorria Ormaechea.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Castañucos.
Cabida: 3 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., Manuel Sorna; S., terreno común; E., carretera; O., arroyo. 44
- Don Angel Canales Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Sierra.
Cabida 38 áreas.
Linderos: N. y S., terreno común; E., José Redo; O., Ildefonso Mar. 45

Doña Melitona Sierra Sarayalde.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Perujos.
Cabida: 8 áreas 62 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 46

Don Robustiano Villota Haza.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Campas.
Cabida: 17 áreas 29 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., Manuel Martínez; E. y O., terreno común. 47

Don Robustiano Villota Haza.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Lagunas.
Cabida: 41 áreas 35 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 48

Don Segundo Presa Mar.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Llano de Carrasquedo.
Cabida: 26 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., Ricardo Ares; E. y O., terreno común. 49

Don Gabriel Ibáñez Lamadrid.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Castañuecos.
Cabida: 5 áreas 70 centiáreas.
Linderos: N. y S., carretera de servicio al monte; E., Fernando Renovales; O., terreno común. 50

Don Matías Aldana Bengoechea.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Terrerón.
Cabida: 18 áreas 82 centiáreas.
Linderos: N., Manuel Martínez Martínez; S., vía f. c; E., Ciriaco Agorria; O., terreno común. 51

Don Francisco Ortiz Sorralta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla:
Cabida: 57 áreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 52

Doña Francisca Fernández Aedo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Poyo.
Cabida: 26 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., regato de los Barbechos; S., camino real de Malabrigo a Carranza; E. y O., terreno común. 55

Don José Corral Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Cañao.
Cabida: 1 hectarea 14 áreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 53

Don Demetrio Ibarrola Chávarri.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Cubillas.
Cabida: 57 áreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 54

Don Pablo Aurrecoechea Zubieta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Cuesta de la Rasa.
Cabida: 1 hectarea 19 áreas 83 centiáreas.
Linderos: N., Narciso Vilanueva; S., camino vecinal y terreno de Jose María Serna; E., camino vecinal y terreno de José María Serna; O., camino vecinal. 56

Don Pedro Llaguno Torre.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Ceña.
Cabida: 22 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 57

Don Segismundo Presa Ayala.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Barrio.
Cabida: 22 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N. y S., regato de Solarguna; E. y O., terreno común. 58

Don Segismundo Presa Ayala.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Cerrillo.
Cabida: 34 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., terreno de Segundo Presa y Santiago Jáuregui; S. E. y O., terreno común. 59

Don Román Mar San Román.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Sierra.
Cabida: 13 áreas 20 centiáreas. 60
Linderos: N., terreno común; S., carretera servidumbre; E., Angel Canales; O., Domingo Arco.

Don Pablo Aurrecoechea Zubieta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Vereciega.
Cabida: 60 áreas 9 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., camino y terreno de Juan José Villanueva; E. y O., terreno comun. 61

Don Miguel Prado Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Campas.
Cabida: 1 hectárea 6 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., tierra de esta
pertenencia; E. y O., terreno común. 62

Don Narciso Villanueva Ortiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Rasa.
Cabida: 91 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N. y S., terreno común; E., Agustín
Rozas; O., terreno común. 63

Don Angel Canales Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Somoballosa.
Cabida: 7 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., Marciano Zornoza; S., terreno co-
mún; E., Manuel Eguillor; O., Ildefonso Mar. 64

Doña Dolores Belanzarán Urretavizcaya.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Llano de Carrasquedo.
Cabida: 26 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., Esteban Chávarri y Sociedad
anónima «Henales» S. E. y O., terreno común. 65

Don Alberto Ortiz Negrete.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Manzanal.
Cabida: 11 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Juan Monduate; S., arroyo; E.,
Juana Fernández; O., terreno común. 66

Don Juan José Villanueva Mendiando.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Vereciega.
Cabida: 32 áreas 30 centiáreas.
Linderos: N., Pablo Aurrecoechea; S., E. y O.,
terreno común. 67

Don Ildefonso Jurjo Gayo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Oreta.
Cabida: 43 áreas 16 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 69

Don Felipe Talledo Zubiri.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Pontarrón de Villa-
nueva.
Cabida: 19 áreas.
Linderos: N. y S., camino de Malabrigo a Ca-
rranza; E., terreno común; O., ídem y cierre de
Clemente Santamaría. 70

Don Juan Zornoza Prado.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Caserón.
Cabida: 4 hectáreas 40 áreas
Linderos: N. y S., terreno común; E., camino
del monte; O., terreno común. 68

Don Manuel Heredero Picornell.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Campillo.
Cabida: 7 hectáreas 60 áreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 71

Don José Ormazábal Adúniz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Vistalegre.
Cabida: 2 hectáreas 83 áreas 82 centiáreas.
Linderos: N., S., E. O., terreno comun. 72

Don Angel Mena Rozas.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Llagunos.
Cabida: 25 áreas 84 centiáreas.
Linderos: N., tierra de Nicanor Hermoso y Ma-
nuel Martínez Martínez; S., Manuel Eguillor; E.,
con su cierre; O., Manuel Eguillor y Juan Zor-
noza. 73

Don Ramón Renovales Llaguno.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Hayal.
Cabida: 64 áreas 33 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., vía del ferro-
carril Santander Bilbao; E. y O., terreno común. 74

Don Juan José Villanueva Mendiando.
Ayuntamiento y Pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Manzanal.
Cabida: 68 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., terreno común; S., camino Man-
zanal a Villanueva; E., terreno común; O., Ma-
nuel Eguillor. 75

Don Miguel Elosúa Gárate.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Calero.
Cabida: 1 hectárea 14 áreas 57 centiáreas.
Linderos: N. S. E. y O., terreno común. 78

Don Angel Mena Rozas.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Manzanal.
Cabida: 60 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N. S. E. y O., terreno común. 80

Don Martín San Román Vizcaya.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Regato de los Baos.

Cabida: 13 áreas 30 centiáreas.

Linderos: N., regato de los Baos; S., terreno común; E., regato de los Baos; O., carretera servidumbre al monte. 76

Don Miguel Elosúa Gárate.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Entradilla.

Cabida: 35 áreas 45 centiáreas.

Linderos: N., vía del ferrocarril Santander a Bilbao; S. E. y O., terreno común. 77

Don Miguel Elosúa Gárate.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: El Pozo

Cabida: 1 hectárea 64 áreas 12 centiáreas.

Linderos: N., terreno del exponente; S. E. y O., terreno común. 79

Don Juan Monduate Ortiz.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: El Repollo.

Cabida: 11 áreas 40 centiáreas.

Linderos: N., terreno común; S., Alberto Ortiz; E., terreno de esta pertenencia; O., terreno común. 81

Don Sotero Marquina Guisasola.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Los Oliles.

Cabida: 89 áreas 87 centiáreas.

Linderos: N. S. y E., terreno común; O., camino de Malabrigo a Carranza. 82

Don Gregorio Torre Fernández.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Sojabrias.

Cabida: 1 hectárea 14 áreas

Linderos: N. S. E. y O., terreno común. 83

Don Vicente Alonso Arriaga.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Villasuso.

Cabida: 11 áreas 40 centiáreas.

Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 84

Don Robustiano Villota Haza.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Las Campas.

Cabida: 19 áreas 38 centiáreas.

Linderos: N., Miguel Prado y Gregorio Buruseta; S., E. y O., terreno común. 86

Don Guillermo Sarduy Ormaechea.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: El Repollo.

Cabida: 38 áreas 91 centiáreas.

Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 85

Don Robustiano Villota Haza.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Las Lagunas.

Cabida: 22 áreas.

Linderos: N., terreno común; S., Melitona Sierra; E. y O., terreno común. 87

Don Julio Hernández, como Gerente y en nombre de la Sociedad «Henales».

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Tablado.

Cabida: 2 hectáreas 24 áreas 88 centiáreas.

Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 88

Don José Aedo González.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Rebollar de Angulo.

Cabida: 13 áreas 30 centiáreas.

Linderos: N., S. y E., terreno común; O., Angel Canales. 89

Don Manuel Villanueva Puente.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Llano de Argumedo.

Cabida: 87 áreas 40 centiáreas.

Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 91

Don Felipe Talledo Zubiri.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: La Rasa.

Cabida: 89 áreas 80 centiáreas.

Linderos: N., S., E., terreno común; O., terreno roturado de Agustín Rozas. 92

Don Ricardo Arco Romana.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Llanos de Carrasquedo.

Cabida: 15 áreas 20 centiáreas.

Linderos: N., carretera del monte; S., terreno común; E., cerradura de Segunda Presa; O., terreno común. 93

Don Juan Zornoza Prado.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.

Paraje en que se halla: Torcasoto.

Cabida: 16 áreas 52 centiáreas.

Linderos: N., terreno común y camino al monte; S., terreno de Lorenzo Arremaldo; E., camino vecinal y rotura de Matías Aldana; O., terreno común. 95

Don Perfecto González Perises.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Oreta.
Cabida: 28 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno comun. 90

Don Román Mar San Román.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Cantera.
Cabida: 30 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., carretera publica; S., tierra de José Arco; E. y O., terreno comun. 94

Don Ricardo Arco Romaña.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Sitio de los Terreros.
Cabida: 22 áreas 89 centiáreas.
Linderos: N., terreno comun; S., E. y O., río de los Terreros. 96

Don Gregorio Burustela Trueba.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Campas.
Cabida: 1 hectárea 14 áreas.
Linderos: N., terreno comun; S., Robustiano Villota y monte comunal; E., Miguel Prado; O., terreno comun. 97

Doña Dolores Belanzarán Urreta-Vizcaya.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Carrasquedo.
Cabida: 5 áreas 70 centiáreas.
Linderos: N., terreno comun; S., Esteban Chávarri y Sociedad anónima «Henales», E. y O., terreno comun. 98

Don Angel Mena Rozas.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Sierra.
Cabida: 98 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N. S. E. y O., terreno comun. 99

Don Domingo González Romaña.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Bujilan.
Cabida: 91 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Francisco Rozas; S., camino servidumbre; E. y O., terreno comun. 100

Don Juan Prado López.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Oreta.
Cabida: 60 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., camino de Malabrigo a Carranza; S., terreno comun; E., pared del Cementerio municipal de La Oreta; O., terreno comun. 101

Doña Irene Villanueva Cabareda.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Vereciega.
Cabida: 15 áreas 20 centiáreas. 102
Linderos: N., Manuel Serna; S., terreno común; E., vía f-c. Santander Bilbao; O., Gabriel Ibáñez.

Doña Irene Villanueva Cabareda.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Castañucos.
Cabida: 5 áreas 70 centiáreas.
Linderos: N., Ramón Renovales; S., Gabriel Ibáñez; E., Ramón Renovales; O., Gabriel Ibáñez. 103

Don Ignacio Iparraguirre Reyes.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Llanada de Pascual.
Cabida: 52 centiáreas.
Linderos: N. S. E. y O., terreno comun. 104

Don Esteban Chávarri Salazar.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Llano de la Presa.
Cabida: 9 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Modesto Presa; S., río E., carretera de servicio al monte; O., terreno comun. 105

Don Francisco Lama Maruri.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Sierra de Manzanal.
Cabida: 11 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N. S. E. y O., terreno comun. 106

Don Lorenzo Irazábal Orbe.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Pontarrón.
Cabida: 53 áreas 42 centiáreas. 107
Linderos: N., terreno comun; S. y E., regato del Pontarrón; O., camino de Malabrigo a Carranza.

Don Lorenzo Irazábal Orbe.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Las Cantoberas.
Cabida: 1 hectárea 14 áreas 57 centiáreas.
Linderos: N., S., E. y O., terreno comun. 108

Don Antonio Bárcena Mazorriaga.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Vereciega.
Cabida: 4 áreas 41 centiáreas.
Linderos: N. y S., terreno comun; E., Manuel Serna; O., terreno comun. 109

Don Fautino Bárcena Ojeda.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Barbechos.
Cabida: 57 áreas.
Linderos: N., río de los Barbechos; S., carretera real; E. y O., terreno comun. 110

Don Antonio Bárcena Mazorriaga.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Macera.
Cabida: 2 áreas 89 centiáreas.
Linderos: N., Gregorio Torre; S., E. y O., terreno comun. 111

Don Antonio Bárcena Mazorriaga.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Zorrojuela.
Cabida: 56 áreas 24 centiáreas.
Linderos: N., Josefa Pico; S., E. y O., terreno comun. 112

Don Angel Quintana Uruburu.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: El Sel.
Cabida: 76 áreas.
Linderos: N., Sociedad anónima Henales; S. y E., terreno comun; O., Juan José Romaña. 113

Don José María Corral Martínez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Pasos de la Matanza.
Cabida: 56 áreas 73 centiáreas.
Linderos: N., vía ferrocarril Santander a Bilbao; S., E. y O., terreno comun. 114

Don Pedro Palacio Romaña.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: La Tejera.
Cabida: 16 áreas 71 centiáreas.
Linderos: N., camino al monte; S., camino servidumbre; E., terreno comun; O., camino servidumbre. 115

Don Gabriel Ibáñez Lamadrid.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Villaverde de Trucíos.
Paraje en que se halla: Los Castañucos.
Cabida: 11 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Irene Villanueva; S., Joaquín Villanueva; E., ferrocarril Santander a Bilbao; O., Francisco Serna. 116

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924.

Si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de estos anuncios no se presentase oposición a estas roturaciones, se proseguirá la tramitación del expediente.

Santander, 2 de Diciembre de 1930.—El Administrador, Paulino Vega.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta vecinal de Mataporquera

Pasados que sean veinte días de la fecha de este anuncio, en la que se publican otros en la localidad, y a la fecha siguiente, se procederá a la subasta, por pujas a la llana, y en la Sala Consistorial de Valdeolea, bajo la presidencia del Presidente de esta Junta, de los lotes de terreno pedregoso que se expresan a continuación:

1.º Un lote de terreno comunero, al sitio de «Cerrecino», en término de este pueblo, de una superficie de 21 hectáreas, bajo el tipo inicial de tasación de 150 pesetas.

2.º Otro lote de 12 hectáreas de superficie, al sitio de «Lastraparda», bajo el tipo inicial de 100 pesetas, y

3.º Otro lote de ocho hectáreas de superficie en el sitio de «Molinón», bajo el tipo inicial de 50 pesetas, cuyas subastas se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y lo estará sobre la mesa el día de las subastas.

Se hace constar que dichos lotes solamente tienen piedra, que únicamente puede ser aplicada para grava, no constituyendo bloques, siendo solamente piedra suelta.

Mataporquera de Valdeolea a 22 de Diciembre de 1930.
—El Presidente, José Herrero.

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

El próximo día treinta del corriente mes de Diciembre, a las tres de su tarde, y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, se celebrará en pública subasta el arriendo por un año del arbitrio municipal de bebidas espirituosas y alcohólicas, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 21 de Diciembre de 1930.—El Alcalde, Félix Fernández.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

EDICTO

Don Felipe Zalba y Modet, Juez de instrucción del partido de esta villa de Santoña,

Hago saber: Que el día siete de Enero próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado la subasta de: un automóvil, marca Essex Motors, de 18 HP., con motor número 82.260, matrícula S., número 1.273, S. P., pintado de color obscuro, con una raya anaranjada, doble faetón, abierto; tasado en cinco mil pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; para tomar parte en la subasta consignarán previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación. El depositario del automóvil es D. Marcelo Mauri Ruiz, vecino de Santander, Ruamayor, 25, 3.º

Dado en Santoña a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta.—Felipe Zalba.—El Secretario licenciado, Julio Ruiz.

El autor o autores de las lesiones producidas en 1.º de Noviembre último a José y Francisco Azogues Jaureguizar, comparecerán ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste (Somorrostro, número 3) dentro del tercero día al de

la publicación del presente, para prestar declaración en las diligencias que al efecto se tramitan, y se les previene que, de no comparecer, les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 6 de Diciembre de 1930.—El Secretario suplente, Francisco Blanco.

Manuel López González, de ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, sito en la calle de Somorrostro, número tres, el día siete del próximo Enero, a las diez y seis, para la celebración del juicio de falta que contra el mismo y Julio Isa se sigue por hurto de chatarra propiedad de la Compañía del F. C. Cantabrico, y se le previene que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 20 de Diciembre de 1930.—El Secretario suplente, Francisco Blanco.

EDICTO

En el juicio intestamentario a bienes del señor Francisco Rueda Díaz, radicado en el Juzgado Mixto de Primera instancia del partido judicial de Coyoacán Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos el C. Juez mandó convocar, por medio del presente, a quienes se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en el término de treinta días, que se contarán desde la fecha de la publicación del último edicto.

Coyoacán, D. F., ventiuno de Julio de 1930.—El segundo Secretario, Francisco Cabeza de Vaca.

Don Francisco Blanco Carral, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito del Oeste de esta ciudad,

Certifico: Que el juicio de falta del que después se hablará ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta, el Sr. D. Vicente Mosquera y López, Juez municipal del distrito del Oeste, ha visto el anterior juicio verbal de falta seguido contra Anastasio Carreras, de diez y nueve años de edad y de ignorado paradero, por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.—Fallo: Que debo condenar y condeno a Anastasio Carreras en la pena de diez días de arresto, treinta pesetas de multa, indemnización de veinticinco pesetas setenta céntimos a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y en el pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Mosquera.»

Y para que sirva de notificación al acusado Anastasio Carreras, de ignorado paradero, pongo el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», en Santander a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta.—Francisco Blanco.

Don Vicente Mosquera López, Juez de primera instancia, accidental, del distrito del Oeste de Santander,

Por el presente se requiere a D.^a Teresa Ruiz García, con domicilio que tuvo en los Ensanches de Maliaño, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día satisfaga la multa de cincuenta pesetas que le fué comunicada en 14 de Junio de 1926, por varios motivos, apercibiéndola que, de no verificarlo así, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Santander, 19 de Diciembre de 1930.—El Juez, Vicente Mosquera.—El Secretario, Luis Escobio.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar

Aprobado que ha sido por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1931, se expone al público por término de quince días, para que durante los mismos se puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes. Dicho Presupuesto puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ribamontán al Mar, 21 de Diciembre de 1930.—El Alcalde, Félix Fernández.

Ayuntamiento de Hermandad de Campóo de Suso

Acordado por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de habilitación y suplemento de crédito para pagos del Presupuesto vigente, el expediente de su razón se halla expuesto al público en la Secretaría por plazo de quince días, a los efectos de reclamación.

Hermandad de Campóo de Suso, 13 de Diciembre de 1930.—El Alcalde, Eugenio Argüeso.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Por plazo de quince días, y a los efectos reglamentarios, se exponen al público en esta Secretaría municipal:

El presupuesto ordinario de 1931.

El presupuesto extraordinario para 1931, para pago de intereses y amortización del empréstito sobre las aguas, y

La Ordenanza formada para la exacción del arbitrio sobre las carnes en canal.

Cabezón de la Sal a 20 de Diciembre de 1930.—El Alcalde, Santiago Gómez.

Juzgado municipal de Los Corrales

Don José Rodríguez González, Juez municipal de este pueblo de Los Corrales,

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden del señor Juez de primera instancia de este partido, se anuncia la vacante de Secretario propietario de este Juzgado municipal, en concurso de traslado, en la forma que previene el Real decreto de 29 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1920; previniendo que los que aspiren a tal cargo, deberán de remitir sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», reintegradas en forma y con la póliza de la Asociación Mutuo-Benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Se hace constar que este término municipal es de 3.501 habitantes y que los ingresos de la Secretaría ascienden a 600 pesetas anuales aproximadamente.

Los Corrales a 22 de Diciembre de 1930.—El Juez municipal, José Rodríguez González.—El Secretario suplente, Fernando de Dios.